

resuelto anteriormente sobre arreglo de los trabajos de la  
oficina, y que los Cavalleros Comisarios encargados de  
este asunto den toda la providencia correspondiente  
para que no se dilate.

Se abonen los Cav<sup>os</sup> }  
y fundalgos }  
de Vallo y Oliver }  
Con vista de lo manifestado por el Sr. Don Juan Mateo Zava  
llo de la Comision que se le confirió para para al campo  
de esta Jurisdiccion a la dilixencia de medidas, en pro  
ny y corte de los muros habiles de algunos Partidos  
del para el completo del Remiemento de Cuilixias  
y que en la misma ha entendido el Sr. Don Joseph de  
Lopez de Oliver ocupando algunos dias, suplicando a  
esta Ciudad mande abonarles los Cavillos y fundalgos  
celebrados en este tiempo. Acuerda de les haga a  
ambos Cav<sup>os</sup> lo abono, mediante han estado emplea  
dos en el S<sup>o</sup> servicio.

Ausencia del Sr. }  
Pareja }  
El Señor Don Diego Pareja Zarandona Res.  
titular de la Ciudad tiene presion de para  
a la de Valencia a la practica de medicina y cirugia  
rias de gravedad, en que ocupara algunos dias, y para  
que este Ayuntamiento le mande durante su ausen  
cia, y que conste esta despedida, y en su interinencia  
Acuerdo de anote como lo solicitó el Sr. Pareja para los  
efectos q<sup>e</sup> combenan.

R. Titulo de Nro }  
de primeras Letras }  
a favor de Mariana }  
Saltero Inienca }  
Diose en la Provicion de N. y Señores de sus  
Consejo, expedida en Madrid a veinte y cinco del mes  
de Noviembre de 1711 de N. Antonio Martinez  
Salazar Escrivano de Camara; Delag. Secome de

